



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS  
Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Asuntos Laborales

16 de septiembre de 2024

Omar J. Marrero Díaz  
Secretario de Estado  
Departamento de Estado

**RE: Plan de Clasificación Único para Empleados de Carrera del Gobierno de Puerto Rico**

En conformidad con la Carta Circular Núm. 2024-01-Procedimiento para la Implementación de la Ley Núm. 197-2002, según enmendada ("Ley del Proceso de la Transición del Gobierno" o "La Ley"), certifico que nuestra Agencia forma parte del Plan de Clasificación Único para empleados de Carrera del Gobierno de Puerto Rico.

Se expide la presente certificación en cumplimiento con la CC Núm. 2024-01. La misma está conforme con la información que consta en nuestros archivos que obran en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Asuntos Laborales.

**CERTIFICO CORRECTO,**

Waleska De Jesús Crespo  
Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos  
y Asuntos Laborales, Interina

